

INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV, CON MOTIVO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LA CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP), REALIZADA A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL DÍA 6 DE MAYO DE 2011

A. NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Lic. Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

B. CARGO Y ADSCRIPCIÓN DENTRO DEL INSTITUTO

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

C. LUGAR Y FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA COMISIÓN

Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, Guadalajara, 6 de mayo de 2011.

D. OBJETIVOS Y/O MOTIVOS DE LA COMISIÓN

D.1. Objetivos Generales:

D.1.1. Revisar el trabajo realizado por el Centro Investigación y Docencia Económicas (CIDE) respecto del estudio de la Métrica de la Transparencia 2010 que tuvo como objetivo encontrar áreas de oportunidad y de mejora en materia de transparencia y en los instrumentos que se han diseñado para ampliar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

D.1.2. Buscar las formas de medición de la transparencia con la intención de contar con un diagnóstico del estado en el acceso a la información pública que se encuentran los organismos públicos municipales, estatales y federales de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial y autónomos de las 32 entidades federativas y del gobierno federal, para distinguir las áreas de oportunidad e impulsar los medios que garanticen la efectividad y calidad en este derecho.

D.2. Objetivo Específico:

D.2.1. Asistir a la sesión ordinaria de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP que tuvo lugar el día 6 de mayo de 2011 en Guadalajara, Jalisco.

E. SINOPSIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA COMISIÓN

De acuerdo al calendario de sesiones de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP, el suscrito asistió a la reunión de trabajo de dicha comisión, celebrada en el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en la ciudad de Guadalajara.

En dicha reunión se abordaron básicamente tres temas medulares, que fueron:

- **La Plataforma Nacional de Indicadores (PLANI).**
- **Los mecanismos para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento en materia de transparencia fiscal en los siguientes rubros:**
 - Presupuesto de egresos de la federación.
 - Gasto Federalizado.
 - Presupuestos estatales.
 - Proceso de homologación contable a nivel nacional.

Lo anterior, de conformidad con la entrada en vigor a partir del 1° de enero de 2009 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en donde se otorga al Congreso las facultades para expedir leyes en la materia de Contabilidad para el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como el Departamento del Distrito Federal, con el objeto de armonizar la información financiera de sus presupuestos y registros contables.

- **Estatus de la Métrica de la Transparencia 2010.**

De acuerdo con lo anterior, se destaca lo siguiente de los puntos referidos:

- **La Plataforma Nacional de Indicadores (PLANI).**

La Plataforma Nacional de Indicadores será un micro sitio alojado en el portal de la COMAIP, el cual contendrá los indicadores de gestión que todos los sujetos obligados del país deben de publicitar acorde al mandato del artículo 6° Constitucional. A su vez, éstos deberán de difundirse en las respectivas secciones de transparencia en sus portales de internet oficiales como información pública de oficio.

La importancia de este proyecto radica en que se trata de homologar la calidad de los indicadores de gestión que son requeridos por la propia Constitución, con el fin de que brinden información valiosa a las personas sobre la forma en que los sujetos obligados usan los recursos públicos.

Se subirán a la PLANI **cinco indicadores de gestión específicos (IGE)** por ámbito de actuación, a los cuales se les agregarán **cinco indicadores de gestión de transparencia (IGT)**, estos últimos serán comunes a todos los sujetos obligados. En total, cada sujeto obligado deberá reportar diez indicadores.

Serán seleccionados, por parte de la Comisión de Evaluación e Indicadores (CEI) de la COMAIP, cinco **Indicadores de Gestión Específicos (IGE)** por cada sector de operación (p.ej. salud, educación, vivienda, etc.).

Cada Ente remitirá a la CEI aquellos **IGE** que atienden de mejor manera los propósitos definidos en el artículo 6° Constitucional. En este cometido, los sujetos obligados se apoyarán en el **Formato de Acopio**.

Cabe destacar que en la primera etapa se trabajará sobre diez sectores estratégicos: 1) *Seguridad Pública*, 2) *Educación*, 3) *Salud*, 4) *Obra Pública*, 5) *Ingresos Públicos*, 6) *Presupuestales*, 7) *Política social*, 8) *Ambiental*, 9) *Materia legislativa* y 10) *Materia judicial*.

En paralelo a la definición de los Indicadores de Gestión Específicos (**IGE**), comenzarán las acciones para generar una solución informática en la que se administrarán los 55 indicadores (50 **IGE** y 5 **IGT**).

El proceso contempla la plataforma sobre la que se cargarán los indicadores, la gestión de la carga de datos, así como la generación de reportes de consultas de la información.

Primera: Propuesta de indicadores.

La Comisión de Evaluación e Indicadores (CEI), define los sectores de actuación. Se comenzará trabajando en diez sectores prioritarios.

Para la conformación de la propuesta de indicadores, la CEI revisa la propuesta de la Plataforma Nacional de Indicadores y formula, en su caso, las observaciones para su aprobación definitiva de las Cédulas de Acopio para la recopilación de propuestas de los **IGE**.

Una vez validada la Cédula, ésta será remitida a los órganos garantes del todo el país para que a su vez, la distribuyan a los sujetos obligados involucrados en los diez sectores estratégicos.

Segunda: Definición de indicadores.

La CEI analizará y escogerá los 50 **Indicadores de Gestión Específicos (IGE)** de los primeros diez sectores prioritarios que serán reportados en la PLANI. En su caso, el Pleno de la COMAIP, en su Asamblea Nacional Ordinaria de mayo, valorará la propuesta de indicadores que presente la CEI.

Tercera: Desarrollo de la solución informática.

Se desarrollará la solución informática sobre la que se montarán los Indicadores, tanto los **de gestión**, como los de **transparencia**. En esta fase se contemplan la capacitación, carga de indicadores y las pruebas del caso.

Cuarta: liberación de la primera etapa y difusión.

Hechas las pruebas del caso, se liberará el primer módulo de la PLANI acompañada de acciones de difusión en todo el país para explicar la utilidad de la herramienta.

Quinta: Desarrollo del resto de los módulos.

Se replicará el esquema de trabajo de la primera a la cuarta etapa para desarrollar el número de módulos que reste en forma conjunta.

El Mtro. Oscar Guerra Ford, Presidente de la COMAIP y Comisionado Ciudadano Presidente del INFODF, presentó la PLANI de donde se desprende el formato para el acopio de propuestas de indicadores de gestión, el cual será enviado a todos los Órganos Garantes para que en el término de un mes se entreguen debidamente llenados.

- **Los mecanismos para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento en materia de transparencia fiscal en los siguientes rubros:**
 - Presupuesto de egresos de la federación.
 - Gasto Federalizado.
 - Presupuestos estatales.
 - Proceso de homologación contable a nivel nacional.

Lo anterior, de conformidad con la entrada en vigor a partir del 1° de enero de 2009 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en donde se otorga al Congreso las facultades para expedir leyes en la materia de Contabilidad para el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como el Departamento del Distrito Federal, con el objeto de armonizar la información financiera de sus presupuestos y registros contables.

En materia de transparencia, la ley establece que la información que generen los estados y municipios de cómo se gastarán el presupuesto debe ser publicado, además que obliga a incluir indicadores de resultados de los programas en la información que se haga pública.

En este sentido, se integró un grupo de trabajo para presentar la propuesta de metodología y formatos sobre el proceso de avance con el que cuentan las entidades federativas en el proceso de homologación contable, así como del avance en la entrega de documentación de las obligaciones de los estados en relación con el presupuesto 2011 y de sus obligaciones de oficio en materia presupuestal, estableciendo fechas determinadas para presentar la propuesta de la metodología referida, así como la fecha para que cada entidad federativa presente el diagnóstico correspondiente.

El Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga, Consejero Presidente del ITEI, presentó un diagnóstico de los órganos garantes del derecho de acceso a la información respecto de la Homologación Contable, sólo para el caso de los Estados de Chihuahua, Jalisco y Veracruz quienes fueron las entidades que recopilaron la información de acuerdo con los formatos enviados.

En este sentido, y con el objetivo de avanzar en la concentración de dichos datos se determinó como fecha límite para la entrega de la información el día 20 de mayo de 2011 a fin de estar en posibilidad de realizar el estudio comparativo.

• **Estatus de la Métrica de la Transparencia 2010.**

La Métrica tuvo como propósito encontrar áreas de oportunidad y de mejora en materia de transparencia, así como en los instrumentos para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en todos los poderes y ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal).

El estudio se realizó mediante análisis de contenidos legales, revisión de páginas de internet, cuestionarios, entrevistas a profundidad, revisión documental, análisis estadístico y usuario simulado.

Dimensiones del estudio.

El estudio abarca cuatro dimensiones que son las siguientes:

- **Calidad normativa:** evalúa el marco legal a la luz de la reforma al artículo 6 Constitucional de 2007 y del Código de Buenas Prácticas y alternativas para el diseño de Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública (COMAIP-IFAI-CIDE-UNAM). El promedio nacional es de 7.5.
- **Calidad de la información pública de oficio:** revisa 18 portales en cada entidad federativa, D.F. y en la Federación (592 portales en total) a través de dos visitas efectivas a cada uno. El promedio nacional agregado es de 7.5.
- **Calidad de la respuesta a solicitudes de información:** califica el proceso de solicitud y la calidad de las respuestas a 1810 solicitudes de información realizadas en todo el país. El promedio nacional agregado es de 8.5 (proceso y calidad de respuesta).
- **Calidad de las instituciones:** compara las capacidades institucionales de los órganos garantes en cuanto a recursos humanos, organización, tecnología y financiamiento. El promedio nacional es de 5.8.

Conclusiones y recomendaciones.

De lo anterior, y por lo que respecta a la **Dimensión Normativa** se obtuvieron las siguientes recomendaciones:

- En general se observa una mejora notable en la calidad de la legislación nacional.
- Sin embargo aún existen importantes ventanas de oportunidad para mejorarla e introducir buenas prácticas legislativas.
- Debe mejorarse la técnica legislativa pues genera problemas de interpretación.
- Existe una tendencia incipiente a generar tres cuerpos normativos independientes pero interrelacionados:
 - Ley de transparencia y acceso a la información
 - Ley de protección de datos personales
 - Ley de archivos
- Los problemas agregados de normatividad se concentran en la necesidad de una regulación adecuada de los siguientes aspectos:
 - Información confidencial (50 %)
 - Archivos administrativos (52 %)
 - Recurso de revisión (60 %)
 - Información pública de oficio (64 %)
 - Datos personales (68 %)

- En el informe final se harán con base en los hallazgos recomendaciones específicas para cada dimensión.

Ahora bien, en lo referente al tema denominado **Dimensión Portales**, se obtuvo como conclusión:

- La transparencia implica asumir a la información como un bien colectivo que promueva la cooperación, al efecto los portales deben constituir el lugar común para la comunicación tanto entre funcionarios como con la población.

Por cuanto hace a la **Dimensión de Usuario Simulado**, las conclusiones fueron:

- Un sistema en funcionamiento.

Se respondieron 1524 solicitudes (de 1810) en más de 500 sujetos obligados.

- Procesos desiguales.

Dos ciudadanos pueden tener experiencias muy contrastantes en el ejercicio de su derecho de acceso a la información.

- Criterios diferenciados.

Dependiendo del estado o del sujeto obligado, se utilizaron criterios muy distintos para responder (o para justificar la negativa).

- El reto de la calidad de las respuestas

Hay trabajo pendiente en cuanto a la calidad de las respuestas: que sean completas, correspondan con lo solicitado y sean veraces

- Prácticas nocivas

Hay una serie de prácticas en las que, en aparente cumplimiento de la ley, se socava el derecho de acceso a la información.

Y finalmente, por cuanto hace a la **Dimensión Capacidades Institucionales**, se tiene:

- Heterogeneidad alta.
- Necesidad de fortalecer las capacidades –más allá de los ordenamientos legales– de las unidades que ejercen la transparencia y aquellas que velan por su cumplimiento en el efectivo acceso del ciudadano a la información pública (unidades de acceso y OG).
- Problema más complejo que simplemente afinar leyes y aumentar recursos: tarea administrativa compleja de construcción de capacidad operativa (procesos de recursos humanos, instrumentos tecnológicos) y de fortalecimiento organizacional.

De igual forma se hicieron las siguientes recomendaciones puntuales:

- Inversión “creativa” en tecnología.

Explotar al máximo las ventajas de las herramientas tecnológicas que ya están en operación (sistemas informáticos que permiten sistematizar solicitudes, programas de análisis de páginas de internet). “Inversión” en tecnología aminora las complicaciones asociadas a recursos.

- Reducir los espacios de discrecionalidad e incertidumbre en la operación cotidiana de la transparencia.

Aprobación e implementación de manuales de operación y procedimiento -así como la elaboración de catálogos de información reservada- y definición de criterios sobre el perfil idóneo del personal asociado a transparencia (OG, unidades de acceso, “enlaces”, etc.) y mecanismos de evaluación de desempeño.

- Estabilidad del personal.

Sólo así, los esfuerzos de capacitación rendirán los frutos esperados.

- Énfasis en la capacitación de la “demanda” de transparencia.

“Capacitación estratégica” centros de educación superior, centros comunitarios, organizaciones de la sociedad civil.

Integrar a los sectores que presentan un amplio rezago en el uso de computadoras y tecnologías de la información.

- Unidades de acceso.

Estudiar implicaciones de los diversos modelos de operación para identificar estrategias idóneas de colaboración y capacitación.

En este sentido, dentro de la Comisión se encuentran acordando líneas generales y específicas para llevar a cabo la Métrica de la Transparencia número III.

Para concluir, se adjunta la Minuta de Acuerdos de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP.

F. ACUERDOS OBTENIDOS

ACUERDO ORD/COMEI/06-05-2011.XI

Por unanimidad, se aprobó enviar los formatos a todos los Órganos de Transparencia respecto de la homologación contable, así como de las obligaciones de los estados en relación con el presupuesto 2011 y de las

obligaciones de oficio en materia presupuestal respecto de las leyes de transparencia locales, para el debido llenado.

ACUERDO ORD/COMEI/06-05-2011.XII

Por unanimidad, se aprobó el día 20 de mayo de 2011 como fecha máxima para entregar los formatos debidamente llenados respecto de la homologación contable, así como de las obligaciones de los estados en relación con el presupuesto 2011 y de las obligaciones de oficio en materia presupuestal respecto de las leyes de transparencia locales.

ACUERDO ORD/COMEI/06-05-2011.XIII

Por unanimidad, se aprobó enviar los formatos a todos los Órganos de Transparencia respecto de los indicadores de gestión que servirán de base para el diseño de la plataforma nacional de indicadores de gestión, para el debido llenado.

ACUERDO ORD/COMEI/06-05-2011.XIV

Por unanimidad, se aprobó el día 6 de junio de 2011 como fecha máxima para entregar los formatos debidamente llenados respecto de los indicadores de gestión que servirán de base para el diseño de la plataforma nacional de indicadores de gestión.

ACUERDO ORD/COMEI/06-05-2011.XV

Por unanimidad, se aprobó como fecha y sede de la próxima sesión de la Comisión de Evaluación e Indicadores el día 24 de junio de 2011, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

ACUERDO ORD/COMEI/06-05-2011.XVI

Por unanimidad, se aprobó que el Coordinador de la Comisión presentará el Informe de Avances de la Comisión que va de mayo de 2010 a mayo de 2011 en la XII Asamblea Nacional Ordinaria de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública a celebrarse los días 26 y 27 de mayo en la Ciudad de México.

Nota: Sobre gastos de la Comisión

Los gastos de la presente Comisión fueron sufragados con recursos propios del patrimonio personal del Comisionado Presidente Monterrey Chepov, por lo que el erario público a cargo del INFOEM no sufrió erogación alguna, y por lo tanto no existe la obligación de comprobación fiscal y/o financiera de gasto público.


ATENTAMENTE
ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFOEM

Acta: ORD/COMEI/06-05-2011

Sesión Ordinaria de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP

MINUTA DE ACUERDOS

En el Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco, siendo las once horas con veinte minutos del día viernes seis de mayo de dos mil once, en el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco ubicado en la calle de Miguel de Cervantes Saavedra No. 19, se reunieron para celebrar la Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente los integrantes de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP, que se citan a continuación:

Mtro. Oscar Guerra Ford	Comisionado Ciudadano Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF) y Presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP)
Lic. Rosendoevgueni Monterrey Chepov	Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM) y Coordinador de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP)
Lic. Teresa Guajardo Berlanga	Consejera del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI)
Lic. Nelly María Zenteno Pérez, y Lic. Hermann Hoppenstedt Pariente	Consejera General y Consejero del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal de Chiapas (IAIP-CHIAPAS)
Lic. Fernando Lino Bencomo Chávez	Consejero del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP)
C.P. Juan Ensástiga Alfaro y Lic. Armando Hernández Tello	Consejeros del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo (IAIPGH)
Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga	Consejero Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI)
Mtra. Mirna Zavala Zúñiga	Consejera Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)

Acta: ORD/COMEI/06-05-2011

Dr. Alfonso Páez Álvarez	Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CAIPES)
Dr. Gonzalo Bohórquez Risueño	Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC)
Lic. Ricardo Villagómez Villafuerte y M.C. Ana María Martínez Cabello	Consejero Presidente y Consejera del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Michoacán (ITAIMICH)
Lic. Mayra Romero Gaytán	Comisionada de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (CAIP-TLAX)
Lic. Edgar Noé Larios Carrasco	Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima (CAIPEC)
Lic. Enrique González Tiburcio	Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)
Lic. Christian Laris Cutiño	Director de Vinculación y Promoción con Estados y Municipios del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)

Acto seguido, el Coordinador de la Comisión dio lectura al siguiente:

Orden del día

1.- Bienvenida

Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga.- Consejero Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

2.- Lista de asistencia.

3.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.

TUB.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN E INDICADORES**

Acta: ORD/COMEI/06-05-2011

- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la reunión anterior.
- 5.- Exposición y revisión, de los avances respecto de la propuesta de metodología y formatos sobre el proceso de avance con el que cuentan las entidades federativas en el proceso de homologación contable, así como del avance en la entrega de documentación de las obligaciones de los estados en relación con el presupuesto 2011, así como de sus obligaciones de oficio en materia presupuestal.
- 6.- Exposición y revisión, de los avances en la elaboración y publicación de indicadores de gestión que servirán de base para el diseño de la plataforma nacional de indicadores de gestión.
- 7.- Aprobación del programa y calendario de sesiones de la comisión.
- 8.- Presentación por parte del Secretario Técnico del Informe de Seguimiento de Acuerdos.
- 9.- Informe de la Comisión de Evaluación e Indicadores que deberá presentarse a la XII Asamblea Nacional Ordinaria de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública.
- 10.- Asuntos generales.

Integrada la lista de asistencia, y aprobado, como fue, el orden del día, se procedió a desahogar los puntos listados, de la manera siguiente:

Punto 5 del orden del día:

En el punto relativo de los avances respecto de la propuesta de metodología y formatos sobre el proceso de avance con el que cuentan las entidades federativas en el proceso de homologación contable, así como del avance en la entrega de documentación de las obligaciones de los estados en relación con el presupuesto 2011, así como de sus obligaciones de oficio en materia presupuestal, los integrantes emitieron lo siguiente:

ACUERDO ORD/COMEI/06-05-2011.XI

Por unanimidad, se aprobó enviar los formatos a todos los Órganos de Transparencia respecto de la homologación contable, así como de las obligaciones

Acta: ORD/COMEI/06-05-2011

de los estados en relación con el presupuesto 2011 y de las obligaciones de oficio en materia presupuestal respecto de las leyes de transparencia locales, para el debido llenado

ACUERDO ORD/COMEI/06-05-2011.XII

Por unanimidad, se aprobó el día 20 de mayo de 2011 como fecha máxima para entregar los formatos debidamente llenados respecto de la homologación contable, así como de las obligaciones de los estados en relación con el presupuesto 2011 y de las obligaciones de oficio en materia presupuestal respecto de las leyes de transparencia locales

Punto 6 del orden del día:

En cuanto al punto relativo a los avances en la elaboración y publicación de indicadores de gestión que servirán de base para el diseño de la plataforma nacional de indicadores de gestión, se emitieron los siguientes:

ACUERDO ORD/COMEI/06-05-2011.XIII

Por unanimidad, se aprobó enviar los formatos a todos los Órganos de Transparencia respecto de los indicadores de gestión que servirán de base para el diseño de la plataforma nacional de indicadores de gestión, para el debido llenado

ACUERDO ORD/COMEI/06-05-2011.XIV

Por unanimidad, se aprobó el día 6 de junio de 2011 como fecha máxima para entregar los formatos debidamente llenados respecto de los indicadores de gestión que servirán de base para el diseño de la plataforma nacional de indicadores de gestión

Punto 7 del orden del día:

Respecto de la aprobación del programa y calendario de sesiones de la Comisión, los integrantes de la misma emitieron lo siguiente:

ACUERDO ORD/COMEI/06-05-2011.XV

Por unanimidad, se aprobó como fecha y sede de la próxima sesión de la Comisión

TWP

GA

[Handwritten signature]

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta: ORD/COMEI/06-05-2011

de Evaluación e Indicadores el día 24 de junio de 2011, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Punto 9 del orden del día:

Respecto del Informe de la Comisión de Evaluación e Indicadores que deberá presentarse a la XII Asamblea Nacional Ordinaria de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, los integrantes de la misma emitieron lo siguiente:

ACUERDO ORD/COMEI/06-05-2011.XVI

Por unanimidad, se aprobó que el Coordinador de la Comisión presentará el Informe de Avances de la Comisión que va de mayo de 2010 a mayo de 2011 en la XII Asamblea Nacional Ordinaria de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública a celebrarse los días 26 y 27 de mayo en la Ciudad de México

Punto 10 del orden del día:

Respecto de los asuntos generales, los integrantes de la misma expusieron lo siguiente:

- Mtro. Oscar Guerra Ford.- será enviada la propuesta de convenio que tiene como título "Red de rendición de cuentas" a los Académicos Mauricio Merino y Sergio López Ayllón.
- Lic. Ricardo Villagómez Villafuerte.- hace cordial invitación a una serie de eventos que en materia de transparencia se llevarán a cabo en Morelia, Michoacán.





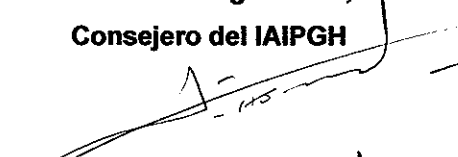
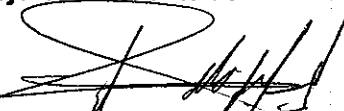




En virtud de que no existen más asuntos generales a tratar, se da por concluida la presente sesión a las catorce horas del día de convocatoria, firmando los que en ella intervinieron.

**LOS COMISIONADOS Y CONSEJEROS ASISTENTES A ESTA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN E INDICADORES**



**CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN E INDICADORES**

Acta: ORD/COMEI/06-05-2011

<p align="center">Oscar Guerra Ford Comisionado Ciudadano Presidente del INFODF, y Presidente de la COMAIP</p> 	<p align="center">Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Presidente del INFOEM, y Coordinador de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP</p> 
<p align="center">Teresa Guajardo Berlanga, Consejera del ICAI</p> 	<p align="center">Nelly María Zenteno Pérez, Consejera General del IAIP-CHIAPAS</p> 
<p align="center">Hermann Hoppenstedt Pariente, Consejero del IAIP-CHIAPAS</p> 	<p align="center">Jorge Gutiérrez Reynaga, Consejero Presidente del ITEI</p> 
<p align="center">Juan Ensástiga Alfaro, Consejero del IAIPGH</p> 	<p align="center">Armando Hernández Tello, Consejero del IAIPGH</p> 
<p align="center">Mirna Zavala Zúñiga, Consejera Presidenta del IMIPE</p> 	<p align="center">Ricardo Villagómez Villafuerte Consejero Presidente del ITAIMICH</p> 
<p align="center">Mayra Romero Gaytán Comisionada de la CAIP-TLAX</p> 	<p align="center">Edgar Noé Larios Carrasco Comisionado Presidente del CAIPEC</p> 
<p align="center">Christian Laris Cutiño, Director de Vinculación y Promoción con Estados y Municipios del IFAI</p> 	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA ORD/COMEI/06-05-2011, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE FECHA 6 DE MAYO DE 2011.- EL SECRETARIO TÉCNICO.- LIC. JUAN CARLOS CARRASCO GUTIÉRREZ